## SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF :: MODIFICA CIRCULAR Nº 1202, DE 1995.

Santiago, 25 de Octubre de 1995.-

## CIRCULAR Nº 1244

Para todos los auditores externos, entidades aseguradoras y reaseguradoras, intermediarios de valores y sociedades administradoras de fondos fiscalizados por esta Superintendencia.

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales, modifica con vigencia a contar de esta fecha, la Circular Nº 1202, de 1995, en los siguientes términos:

Reemplázase en el texto del título "Disposición Transitoria", las dos veces en que se hace referencia, el guarismo "1995", por el guarismo "1996".

DANIEL YARUR EL BONNES CAME

La Circular anterior fue enviada a todos los cuerpos de bomberos del país.